La Terminal de Transporte S.A
Al contestar por favor cite
Radicado No.: 20240310178442
Nivel de Seguridad: PUBLICO
Fecha: 2024-12-20 14:55:44

Informe de Actividades No. 04
Contrato No. TT-186-2024
Periodo reportado: 06 de Diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024
Contratista: César Humberto González Rodríguez
Objeto: Prestación de servicios profesionales como abogado a la Terminal de Transporte S.A, realizando actividades de acompañamiento jurídico en cumplimiento de los objetivos de la Dirección Gestión Humana.
Valor del contrato: $40.800.000 Cuarenta Millones Ochocientos Mil Pesos M/CTE
Fecha de inicio: 06 de septiembre de 2024.
Supervisor y Cargo: Leonardo Garzón Rayo – Director de Gestión Humana
Valor a pagar en el presente mes: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE $5'666.667
Adiciones: NO APLICA
Prórroga: NO APLICA
Suspensiones: NO APLICA

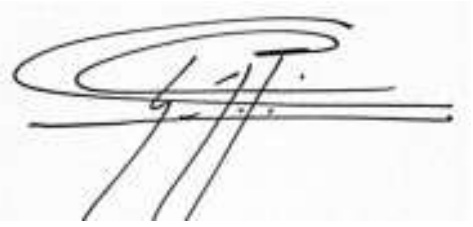
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO **CON EL OBJETO CONTRACTUAL**			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Prestar los servicios profesionales con diligencia, oportunidad, calidad e idoneidad técnica y profesional, para realizarlos con sus propios medios, con libertad y autonomía técnica	Se presto los servicios profesionales con diligencia, oportunidad, calidad e idoneidad tanto técnicacomo profesional, asumiendo todos los riesgos, para realizarlos con sus propios medios, con libertad y autonomía.	**X**	
Disponer de los elementos tecnológicos necesarios para la prestación de sus servicios profesionales.	Se puso a disposición del cumplimiento del objeto contractual un computador portátil marca LENOVO de propiedad del contratista. Se cuenta con acceso a correo electrónico, acceso a la intranet, Orfeo y RSN.	**X**	
Generar informes mensuales requeridos por el Supervisor de contrato.	Se realizó la entrega de los siguientes informes: • Informe de actividades de prestación de servicios 003.	**X**	
Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato	Se ha obrado con lealtad, responsabilidad y buena fe en la ejecución del contrato.	**X**	
Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes que le sean requeridos.	Se realizó la entrega de los siguientes informes: Informe de actividades 04 de 2024. • Elaboración de dos (02) conceptos en concepto en derecho laboral. • Asistencia a reuniones presenciales y virtuales los días 6, 12, 13 18 y 19 de diciembre. • Acompañamiento a Dirección de Gestión Humana en Comité Laboral.	**X**	

Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.	Se han tenido en cuenta las observaciones del Supervisor	**X**	
Hacer las recomendaciones que considere pertinentes en relación con los asuntos sometidos a su conocimiento.	Respecto a las labores encomendadas se efectuaron las recomendaciones pertinentes.	**X**	
Atender con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y en el ordenamiento jurídico aplicable a los asuntos objeto del contrato, acorde al servicio contratado.	Se ha atendido con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	**X**	
Permanecer afiliado y a paz y salvo con los sistemas de salud y pensión, donde su ingreso base de cotización debe corresponder mínimo al 40% del valor mensual del contrato	Se está afiliado y a paz y salvo con el sistema de seguridad social.	**X**	
Mantener en reserva y estricta confidencialidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto del contrato, la cual se entenderá como INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Dicha información no podrá ser revelada salvo autorización expresa y escrita de la Terminal de Transporte S.A.	Se mantiene en reserva y confidencialidad la información	**X**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
Proyectar respuestas a las consultas que se formulen en materia laboral.	Se entregaron dos (02) conceptos jurídicos en derecho laboral y sindical.	Enviados a correo electrónico de Director de Gestión Humana.
Prestar el acompañamiento y asesoría en materia laboral, tanto a nivel individual como colectivo.	Se han asistido a reuniones virtuales programadas por el área de talento humano de La Terminal de Transporte SA.	Asistencia a reuniones presenciales y virtuales los días reuniones presenciales y virtuales los días 6, 12, 13, 18, 19 de diciembre fueron programadas a través de meet y hay trazabilidad en agenda.
Apoyar jurídicamente en los requerimientos que se deriven de la actividad sindical en la Terminal de Transporte S.A.	Se acompañó a la Dirección de Gestión Humana a Comité Laboral con Organizaciones Sindicales el 12 de diciembre de 2024.	Asistencia presencial.
Asesorar en asuntos relacionados con despidos y sanciones, acoso laboral y accidentes, entre otros.	NO se presentaron solicitudes de desvinculación, sanción o de acoso laboral.	No se generó documento.
Brindar asesoría en aspectos relacionados con la Seguridad Social, como son: pensiones, jubilaciones, incapacidades, entre otros	Se adelantó diligenciamiento de formularios para solicitar pensión de trabajadores que cumplen requisitos.	Formularios en construcción y validación.
Emitir por escrito Conceptos Jurídicos cuando sea requerido.	Se entregaron dos (02) conceptos jurídicos en derecho laboral y sindical.	Enviados a correo electrónico de Director de Gestión Humana.

Apoyar en la revisión de las minutas de los contratos del personal de planta y aprendices	No se generó solicitud de elaboración de minutas.	No se generó documento.
Apoyar en dar respuesta a los derechos petición radicados en la Dirección de Gestión Humana que le sean asignados.	Respuesta a solicitud de estabilidad laboral reforzada .	Correo electrónico de Director de Gestión Humana.
Recomendar y asesorar jurídicamente en las acciones laborales en las cuales sea parte la Terminal de Transporte S.A.	Se han dado recomendaciones telefónicamente y en reuniones presenciales.	
Apoyar y asesorar a la Terminal en la contestación de acciones de tutela y solicitudes de información, derechos de petición y demás requerimientos que le sean asignadas por parte de la Supervisión.	Respuesta a posible caso de estabilidad laboral reforzada.	Respuesta enviada a correo electrónico de Gestión Humana..
Apoyar las actividades definidas por el supervisor del contrato en el marco de cumplimiento del objeto contractual	Se han acatado los direccionamientos del área de Talento Humano de La Terminal de Transporte SA.	

APORTES EN SALUD		**APORTES EN PENSIÓN**		**APORTES RIESGOS LABORALES**	
Empresa:	EPS SANITAS	Empresa:	PROTECCIÓN	Empresa:	POSITIVA
Valor:	$340.000	Valor:	$435.200	Valor:	$14.200
No Planilla:	9479122389	No Planilla:	9479122389	No Planilla:	9479122389
Mes(es) cancelado(s):	Diciembre	Mes(es) cancelado(s):	Diciembre	Mes(es) cancelado(s):	Diciembre

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS: CÉSAR HUMBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
	FIRMA: 
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80.039.849 de Bogotá

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO

De conformidad con el presente informe de ejecución del Contrato, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contratista desarrolladas en el periodo reportado, de acuerdo con el objeto contractual.

Porcentaje de avance en la ejecución:	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	93%	**0%**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	**INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS**		**CÓDIGO: GJC-FT49**	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 3 DE MAYO DE 2022	

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**NOMBRE Y APELLIDO:** **Nombre: Leonardo Garzón Rayo** **Cargo: Directo de Gestión Humana** **TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.**
	FIRMA: 